Los Patio, 21 de noviembre del 2022

Doctora
LILIANA ELENA RODRIGUEZ PELAEZ
Gerente
E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS
Los Patios

Cordial saludo.

De la manera más atenta me permito presentar para su análisis, el estudio de conveniencia y oportunidad, para la celebración de CONTRATO DE SUMINSTROS PARA DE ELEMENTOS DE ASEO en cumplimento al principio general de planeación y transparencia en materia contractual previsto en el Articulo 2, del Acuerdo 003 del 6 de Abril de 2021, por medio del cual se deroga el Acuerdo 005 de 2014 y se expide un nuevo Estatuto Contractual para La ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, detallándolo en la siguiente forma:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

En cumplimiento al principio general de Planeación y transparencia en materia contractual previsto en art. 2 del acuerdo 003 del 06 de abril del 2021, por medio del cual se deroga el acuerdo 005 del 03 de junio del 2014 y se expide un nuevo estatuto contractual de la E.S.E HOPITAL LOCAL DE LOS PATIOS, de la manera más atenta presentar para su análisis la necesidad; detallándola de la siguiente manera

La E.S.E HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, es una entidad pública descentralizada de orden territorial de naturaleza especial, con personería jurídica, de patrimonio propio y autonomía administrativa, que tiene como fin la prestación del servicio de salud al municipio de los patios, por tanto, se requiere celebrar contrato de suministros para realizar los deberes de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS.

La E.S.E hospital local municipio de los patios requiere la celebración del contrato mencionado; para SUMINISTRAR ELEMENTOS DE ASEO PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS Y LAS DIFERENTES UNIDADES BÁSICAS

Es por esto, que se aprecia la necesidad de celebrar contrato de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO para la E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

OBJETO
SUMISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS Y LAS DIFERENTES UNIDADES BÁSICAS DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA Y COTIZACION ANEXA, DOCUMENTOS QUE SE ENTIENDEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN Y/O LOS DEMAS QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO A LA NECESIDAD:

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACION	CANT
1	BALDE ESCURIDOR CON RUEDA	UNIDAD	1
2	BALDE EXPRIMIDOR DE MECHAS DE MECHAS 24 LITROS	UNIDAD	1
3	BOLSA HOSPITALARIA 200 LT ROJA	PAQUETE POR 12	1
4	BOLSA HOSPITALARIA 200 LT VERDE	PAQUETE POR 12	1
5	BOLSA HOSPITALARIA 200 LT GRIS	PAQUETE POR 12	1
6	BOLSA HOSPITALARIA 200 LT NEGRA	PAQUETE POR 12	1
7	BOLSA HOSPITALARIA 30 LT ROJA	PAQUETE POR 25	1
8	BOLSA HOSPITALARIA 30 LT VERDE	PAQUETE POR 25	1
9	BOLSA HOSPITALARIA 30 LT GRIS	PAQUETE POR 25	1
10	BOLSA HOSPITALARIA 30 LT NEGRA	PAQUETE POR 25	1
11	BOLSA PASTILLERA	PAQUETE	1
12	CAJON MOVIL EN PLASTICO X 18 LITROS	UNIDAD	1
13	CAJON MOVIL EN PLASTICO X 40 LITROS	UNIDAD	1
14	CARRO DE LIMPIEZA 4 RUEDAS	UNIDAD	1
15	CEPILLO CORTO PARA LAVAR INSTRUMENTAL	UNIDAD	1
16	CEPILLO MEDIANO PARA LAVAR INSTRUMENTAL	UNIDAD	1
17	CEPILLO LARGO PARA LAVAR INSTRUMENTAL	UNIDAD	1
18	CEPILLO PARA SANITARIO	UNIDAD	1
19	CLORO PARA ROPA	UNIDAD	1
20	DESINFECTANTE	1/2 GALON	1
21	DESINFECTANTE USO HOSPITALARIO	1/2 GALON	1
22	DETERGENTE SIN AROMA	KG	1
23	ESCOBA SUAVE	UNIDAD	1
24	ESPONJA VERDE	UNIDAD	1
25	GUANTES DOMESTICOS - PAR	UNIDAD	1
	GUANTES MOSQUETERO CALIBRE 50-PAR	UNIDAD	
26	GUARDIANES * 28 LT	UNIDAD	1
27	HIPOCLORITO AL 13%	GALON	1
28	HIPOCLORITO AL 5%	GALON	1
29	JABON EN BARRA DERSA * 350G	UNIDAD	1
30	JABON LAVAPLATOS 500ml	UNIDAD	1
31	JABON LAVAPLATOS 450	UNIDAD	1
32	LABON LIQUIDO DE MANOS	1/2 GALON	1
33	LIMPIAPOSETAS	LITRO	1
34	LIMPIATELERAÑAS	UNIDAD	1
35	LIMPIAVIDRIOS	500 CC	1
36	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO	UNIDAD	1

37	MANGUERA PARA JARDIN * 100 MT	ROLLO	1
38	MECHAS DE TRAPERO	UNIDAD	1
39	MECHAS DE TRAPERO POR LIBRA ECONOMICO	UNIDAD	1
40	MOPA PLANA CON PALO	UNIDAD	1
41	PALO TRAPERO EN ALUMINO ALTURA 1.7 M	UNIDAD	1
42	PAÑOS EN LAMINA BLANCA 1X0.50	UNIDAD	1
43	PAPEL PARA DISPENSADOR	PAQUETE	1
44	PAPELERA DE 12 LT VAIVEN O PEDAL	UNIDAD	1
45	PAPELERA DE 35 LT VAIVEN O PEDAL	UNIDAD	1
46	PAQUETE DE BOLSA POR KG	PAQUETE	1
47	PELICULA EXTENSIBLE ENVOPLASTX100MT	ROLLO	1
48	PEROXIDO	LITRO	1
49	PIMPINA PLASTICA DE COLOR ROJO	UNIDAD	1
50	PLATON GRANDE POR 100LT	UNIDAD	1
51	PLATON PEQUEÑO PO 12 LT	UNIDAD	1
52	RASTRILLO DE 22 DIENTES PASTA	UNIDAD	1
53	RECIPIENTE DISPENSADOR DE JABON 500CC	UNIDAD	1
54	RECIPIENTE SPLASS DE 500CC	ECO	1
55	RECOGEDOR CON PALO	UNIDAD	1
56	SEÑAL DE PREVENCION	UNIDAD	1
57	TAZA PLASTICA CON TAPA FORMA CIRCULAR	UNIDAD	1
58	TOALLA TELA DE MANO	UNIDAD	1
59	TOALLIN ADSORVENTE	UNIDAD	1
60	VARSOL	UNIDAD	1
61	PAPEL HIGIENICO	UNIDAD	1
62	DESMANCHADOR DROPS	UNIDAD	1
63	BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE SELLO MAGICO	PAQUETE	1
64	BOLSA TRANSPARENTE 50* 30	PAQUETE	1

CONDICIONES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

En aras de cumplir con los fines mencionados, es indispensable la contratación a través de un Contrato de SUMINISTRO, los siguientes:

PLAZO	TREINTA Y OCHO (38) DIAS
LUGAR DE EJECUCION	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS.Y SUS I.P.S SATELITES
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10,000,000.00)
FORMA DE PAGO	POR RECIBO DE SATISFACCION DE SUPERVISOR, FACTURA Y ENTRADAS A ALMACEN.

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con el artículo **15** del Acuerdo 003 del 6 de Abril de 2021, por medio del cual se deroga el Acuerdo 005 de 2014 y se expide un nuevo Estatuto Contractual para la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, se establece que la modalidad de selección es la CONTRATACION DIRECTA, por la naturaleza del contrato.

Con el presente estudio se determinó que la E.S.E. Hospital LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, debe contratar por la modalidad de solicitud de una oferta o cotización, un Contrato de Suministro, dadas las características del objeto contractual, circunstancias del servicio y las calidades del contratista, sin consideración a la cuantía.

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO:

Existe en el presupuesto de la E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, los recursos disponibles dentro de los rubros de 2.1.02.02.008.03 Elementos de aseo , correspondientes al presupuesto de gastos de la vigencia 2022.

El contrato a suscribir corresponde a un CONTRATO DE SUMINSTRO, se tiene en cuenta para determinar el valor estimado del contrato la necesidad del suministro del año anterior, para ejecutar el objeto contractual.

Sin embargo, se tienen en cuenta para la presente contratación:

VALORES HISTÓRICOS: De La CONTRATACION DE SUMISTRO de La vigencia anterior, respecto a contrataciones similares y se realiza un incremento de acuerdo a la capacidad presupuestal de la institución y de las condiciones intuito personal de cada oferente.

PRESUPUESTO OFICIAL. El conocimiento de los valores históricos, da como resultado el siguiente presupuesto oficial $10,000,000.00

CONFRONTACIÓN FINANCIERA. Existe viabilidad financiera para adelantar el proceso contractual según disponibilidad No. 001053 DEL 11/21/2022

EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

Para el presente proceso de selección y la ejecución del contrato de suministro que de ella se derive se han estimado, tipificado y asignado los siguientes riesgos previsibles involucrados en la contratación:

		ESTIMACION		ASIGNACION	
TIPIFICACION DEL RIESGO	MAGNITUD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	VARLOR DEL RIESGO	CONTRATISTA	ENTIDAD
Modificaciones contractuales	insignificante	Frecuente	Probabilidad de riesgo por magnitud	x	x
Riesgos y perjuicios	Alta	Menor	100%	x	
Incumplimiento en la prestación de los servicios	Alta	Menor	100%	x	
Modificaciones contractuales	Insignificante	Menor	100%	x	
Fuerza mayor o caso fortuito.	improbable	Menor	100%	x	x

LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato de suministro, se exigirá al contratista con quien se celebre el contrato de suministro, las siguientes garantías las cuales deberán amparar los siguientes riesgos:

De Cumplimiento: Por la suma equivalente al 10% del valor del contrato de SUMINISTRO, la que deberá amparar el término de duración del contrato de prestación de servicios y seis meses más.
De calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por la suma equivalente al 10% del valor del contrato de SUMINISTRO, la que deberá amparar el término de duración del contrato de suministro y 12 meses más.
PARAGRAFO 1: En todo caso, la anterior garantía se entenderá vigente hasta la liquidación del contrato de suministro y la prolongación de sus efectos y no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral.

PARÁGRAFO 2: EL CONTRATISTA deberá ajustar la garantía antes mencionada cuando en razón de las sanciones impuestas o de otros hechos se disminuyere o agotare su valor y cuando el valor de las mismas se vea afectado por causa de siniestros durante el término de ejecución del contrato de suministro, según el caso.
Así para mitigar los Riesgos se establecerán en el contrato las siguientes obligaciones:

- Sanción penal al contratista en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en el contrato de suministro equivalente al 10% del monto del contrato de SUMINSTROS.
- En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista que afecte en forma grave y directa la ejecución del contrato de SUMINISTRO y que evidencie que puede conducir a su paralización, la E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS por medio de un acto administrativo debidamente motivado podrá declarar la caducidad y dar por terminado y ordenar su liquidación en el estado en que se encuentre.
- El Contratista responderá por cualquier daño patrimonial generado en desarrollo del objeto contractual e imputado a su responsabilidad a título de DOLO o CULPA generada por imprudencia, impericia, negligencia o por violación de reglamentos.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, ejercerá la supervisión, el control y la vigilancia de la ejecución del contrato a través de la Subdirección Administrativa con el apoyo profesional que se requiera El Contratista debe acatar las observaciones que le imparta el supervisor.

CONCLUSION
Con la presentación de este estudio queda evidenciada la existencia de un requerimiento, para contratar el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS Y LAS DIFERENTES UNIDADES BÁSICAS** , resultando entonces imprescindible adelantar el respectivo proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se aconseja adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento en el Municipio de Los Patios.

JUAN CARLOS FONSECA DUARTE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORO: JUAN MANUEL ORTIZ
REVISO: JUAN CARLOS FONSECA